

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECWAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXII N° 11551

S/. 0.50

Huaraz, 07 DE OCTUBRE DEL 2026

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

MIÉRCOLES

Detienen a presunto asesino de John Montes



Alias "Tulio", presunto integrante de la banda criminal "Los Pistoleros de Chavín", investigado por el presunto delito de homicidio de la persona de John Montes en Chavín de Huántar durante el conteo de votos. "Tulio" cayó en Puente Piedra - Lima

Sute Áncash va al paro y lanza dura advertencia al gobierno

El sindicato anunció una jornada de protesta de 24 horas para el 29 de octubre y exige el cumplimiento de diversas demandas para el sector educación



En Huacaybamba

35 años de cárcel por homicidio calificado y secuestro



Incendios en Áncash continúan imparable



Incendios forestales en Aquia y Atipayan se mantienen activos



CAEN PRESUNTOS INTEGRANTES DE "LOS MAGOS TARJETEROS DEL NORTE"

Policia los intervino cuando se desplazaban en un automóvil y les incautó municiones, chips, celulares y una tarjeta bancaria Red estaría dedicada al uso fraudulento, clonación y adulteración de tarjetas de crédito y débito, con las cuales se habrían efectuado retiros de dinero y compras no autorizadas

EDITORIAL

La soberanía de un Estado no la define solo un gobierno

La detención sin orden judicial del fiscal boliviano pone a prueba la independencia de los poderes del Estado en la región.

En las democracias modernas, la soberanía reside en el conjunto de instituciones que el Estado construye para garantizar el equilibrio entre quienes gobiernan y quienes son gobernados.

El Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial son expresiones distintas de esa soberanía compartida. Así, cada poder cuenta con su propia autonomía y sus propias garantías. Y ese diseño institucional es precisamente lo que protege a los ciudadanos de la concentración y el abuso del poder.

Ahora bien, la cooperación internacional en seguridad es legítima y necesaria. El crimen organizado transnacional opera sin fronteras y los Estados que coordinan esfuerzos tienen más herramientas para combatirlo.

Esa premisa sostiene iniciativas como el Escudo de las Américas. Sin embargo, la pregunta que los episodios de esta semana obligan a hacerse a los ciudadanos es si esa cooperación, firmada entre ejecutivos, tiene fuerza suficiente para comprometer la autonomía de los poderes del Estado que no participaron en el acuerdo.

Por eso, la detención del fiscal general boliviano Roger Mariaca el 1 de octubre sin orden judicial no es poca cosa. Ocurrió dos días después de que el gobierno de Donald Trump le revocara la visa, junto a la de otros jueces y fiscales de la región, incluido un fiscal peruano y otros latinoamericanos.

Pero lo que genera mayores dudas sobre la legitimidad de la operación es que Mariaca era precisamente el fiscal que investigaba a Fernando Cerimedo, asesor vinculado al presidente boliviano Rodrigo Paz, al argentino Javier Milei y al entorno más cercano de Trump en América Latina, ese mismo entorno hoy reunido bajo el Escudo de las Américas.

Vale recordar que tan solo en febrero de 2026, Cerimedo recibió en Mar-a-Lago un premio como mejor consultor hispano. En ese sentido, existe algo más que vale la pena señalar. Un presidente es un poder temporal del Ejecutivo. La soberanía del Estado le pertenece al conjunto de sus instituciones.

Por lo que cuando un acuerdo de cooperación se usa para detener sin orden judicial a un administrador de justicia, lo que está en juego es la separación de poderes que sostiene cualquier democracia.

Al respecto, la presidenta del Senado de Chile advirtió que si el Escudo de las Américas tiene carácter de tratado internacional, debería haber pasado por ratificación parlamentaria.

Esa pregunta debería interpelar a todos los países miembros, incluido el Perú.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

CAEN PRESUNTOS INTEGRANTES DE "LOS MAGOS TARJETEROS DEL NORTE"

Policía los intervino cuando se desplazaban en un automóvil y les incautó municiones, chips, celulares y una tarjeta bancaria
Red estaría dedicada al uso fraudulento, clonación y adulteración de tarjetas de crédito y débito, con las cuales se habrían efectuado retiros de dinero y compras no autorizadas



Tres presuntos integrantes de la organización criminal denominada "Los Magos Tarjeteros del Norte" fueron capturados en flagrancia por agentes de la unidad especializada DEPINCRI Nuevo Chimbote, durante un operativo de inteligencia coordinado con la DIVBUS-DIGIMIN. La intervención se realizó a la altura del puente Lacramarca, en el distrito de Chimbote.

LOS INTERVENIDOS

Los intervenidos fueron identificados como Guillermo Duque Castillo, Carlos Yener Valverde Reyes y Ronaldinho Elvis Velarde Montero, quienes se desplazaban a bordo de un automóvil Hyundai Accent de placa T8N-522, en sentido sur-norte.

USO FRAUDULENTO, CLONACIÓN Y ADULTERACIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO

De acuerdo con la información policial, los sospechosos serían investigados por presuntamente integrar una red dedicada al uso fraudulento, clonación y adulteración de tarjetas de crédito y débito, con las cuales

se habrían efectuado retiros de dinero y compras no autorizadas en la provincia del Santa.

LO INCAUTADO

Durante el registro personal y vehicular, los agentes incautaron cinco municiones calibre 9x19 mm sin percutir, 17 chips para teléfonos celulares —14 de Movistar y tres de Bitel—, tres

equipos celulares, una tarjeta bancaria del BCP, billeteras y dinero en efectivo, además del vehículo utilizado por los intervenidos.

ANTECEDENTES POLICIALES

La Policía informó que Duque Castillo registra antecedentes por investigaciones relacionadas con hurto agravado, estafa y crimen organizado en Sullana, Chiclayo y Lambayeque.

En tanto, Valverde Reyes ha sido investigado por delitos contra el patrimonio y comercialización de sustancias psicoactivas en Yonán y Ascope; mientras que Velarde Montero registra una investigación previa por presunta tenencia ilegal de armas en La Esperanza.

Los tres detenidos son investigados por los presuntos delitos contra la propiedad industrial, hurto agravado, estafa agravada y tenencia ilegal de municiones.

Tras la intervención, fueron trasladados junto con las especies incautadas a la sede del DEPINCRI Nuevo Chimbote, donde se desarrollarán las diligencias correspondientes con participación del Ministerio Público.

Cámara de Diputados aprobó en nueva votación dictamen en mayoría que brinda facultades legislativas al Ejecutivo

APROBADO

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen en mayoría del PL 98, que propone delegar en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de seguridad ciudadana y fenómeno de El Niño por 90 días.



El pleno de la Cámara de Diputados del Congreso aprobó esta noche, con 66 votos a favor, 34 en contra y 24 abstenciones, el dictamen en mayoría que le otorga las facultades legislativas al Gobierno.

Tras varias horas de votación, discusiones y el rechazo de dos dictámenes en minoría, la Cámara de Diputados aprobó, en reconsideración, otorgar facultades en seguridad ciudadana y Fenómeno El Niño al Ejecutivo.

Ahora, la propuesta legislativa será emitida al Senado para continuar con el procedimiento.

Desde el fujimorismo no todos votaron para aprobar la delegación de facultades. Las diputadas fujimoristas Cecilia Chacón, Karina Beteta, Julio Abensur y Arturo Alegría se abstuvieron.

Inicialmente, el texto sustitutorio fue rechazado con la fuerza de votos de Fuerza Popular y Juntos por el Perú. Fueron 73 votos en contra, 49 a favor y 2 en abstención.

El fujimorismo pretendía que su propuesta — presentada por los diputados Arturo Alegría y Jaime Abensur — sea debatida, pero ahora solo otorgando facultades en 29 aspectos.

Esto generó que desde Juntos Por el Perú cuestionaran que se estaba intentando torcer la legalidad con un texto distinto al presentado inicialmente.

La sesión tuvo que pasar por hasta tres cuartos intermedios para llegar a un acuerdo. Sin embargo, ambas posiciones se mantenían irreductibles.

Este texto, aprobado previamente por la Comisión de Constitución, brinda al Ejecutivo la delegación de facultades legislativas únicamente en materias de seguridad ciudadana y prevención ante el fenómeno de 'El Niño' por un plazo de 90 días.

La propuesta aprobada será enviada al Senado de la República, donde nuevamente lo evaluarán los integrantes de dicha cámara.

Una jornada maratónica

El debate del dictamen, que empezó desde la mañana, pasó por varios momentos: en primera instancia, la propuesta fue rechazada; posteriormente, se desaprobaron dos dictámenes en minoría presentados por Fuerza Popular y Juntos por el Perú; y, finalmente, se volvió a votar gracias a una reconsideración.

Dicha reconsideración fue planteada por la diputada Roxana Rocha Gallegos (Renovación Popular) y obtuvo 75 votos a favor, 33 votos en contra y 16 abstenciones.

Este texto reúne un total de 20 puntos en los cuales el Ejecutivo podrá legislar temporalmente.

La iniciativa aborda diversas medidas orientadas a fortalecer la seguridad ciudadana, entre ellas, el control migratorio, la identificación y el bloqueo de comunicaciones ilícitas, la fiscalización de armas y la reforma del sistema penitenciario.

En cuanto al otro tema, el fenómeno El Niño, la propuesta plantea mecanismos para agilizar la atención de las poblaciones afectadas, como la entrega directa de ayuda humanitaria por parte del INDECI durante los primeros 15 días de la emergencia, así como el respaldo a los productores agrarios. "No puede ser que haya una banca que todo el tiempo insista, ya no solamente en pasar por las leyes del país, sino en el reglamento", sostuvo la diputada Indira Huilca.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ FLORENCIO ENRIQUE FLORES Y ESPOSA SOLICITAN LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO AV. LAS VEGAS Y CAMINO DE HERRADURA S/N, SECTOR RIVAS, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----
LINDEROS: FRENTE: CON AV. LAS VEGAS CON 08 TRAMOS. TOTAL: 68.89ML. DERECHA: CON YOLANDA MARIA REYES ROSALES CON 05 TRAMOS CON: 62.20ML. IZQUIERDA: CON CAMINO LA HERRADURA CON 09 TRAMOS. TOTAL: 104.95ML. FONDO: CON TEODORO YURI SHUAN CON: 59.43ML. ÁREA TOTAL: 5051.29M2. -----
 SE EMPLAZA A LA SBN Y ANTERIOR PROPIETARIO: CASIANO YURI LLALLIHUAMAN. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES MENCIONADOS EN LOS LINDEROS, CUENTA CON UNA COMPRAVENTA N°1274 DE FECHA 31/12/1982, OTORGADO POR CASIANO YURI LLALLIHUAMAN A FAVOR DE LOS SOLICITANTES, SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ JOSE A. MENDEZ MEJIA. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. = HUARAZ, 07 DE JULIO DEL 2026.


 FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Provincia de Huaraz



Los diputados, tras una reconsideración, aceptaron el texto que había sido elaborado de manera multipartidaria y aprobado previamente en la comisión de Constitución.

El dictamen pasará ahora al Senado.

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Enfermera y exreina de belleza es hallada muerta: pareja fue detenida por presunto feminicidio en Amazonas



La Policía y el Ministerio Público trabajan bajo la hipótesis de feminicidio tras la detención de su pareja, Junior Rodríguez Arista, quien está señalado de presuntas agresiones.

(Por Luis Aguilar - larepublica.pe)

Las autoridades investigan la muerte de Sharol Cortéz Cruz, una licenciada en enfermería de 23 años, cuyo cuerpo fue encontrado sin vida en el departamento que compartía con su pareja, en la provincia de Bagua, región Amazonas.

La Policía Nacional y el Ministerio Público desarrollan diligencias bajo la hipótesis de un presunto feminicidio.

La joven, quien había sido elegida anteriormente

como Miss Carnaval Bagua, se desempeñaba profesionalmente en el área de salud.

Tras el hallazgo, agentes de la Policía intervinieron el inmueble, donde en el primer piso funcionaba un consultorio médico administrado por terceras personas, con el objetivo de recoger evidencias que permitan esclarecer las circunstancias de su muerte.

Como parte de las primeras diligencias, la Policía detuvo a Junior Rodríguez Arista, pareja de la víctima y profesional anestesiólogo, quien permanece bajo investigación por la muerte de la joven.

Familia denuncia presuntas agresiones durante la relación

Los familiares de Sharol Cortéz Cruz señalaron ante las autoridades que la joven habría sufrido agresiones constantes durante la relación sentimental que mantenía con Rodríguez Arista desde hace aproxi-

madamente un año y medio.

Asimismo, denunciaron que el investigado habría sedado a la enfermera antes de su muerte.

Esta versión deberá ser corroborada o descartada mediante los exámenes médico-legales y toxicológicos correspondientes.

La defensa de la familia pidió que se prioricen los análisis toxicológicos, debido a la denuncia sobre el presunto uso de sustancias sedantes.

Estos exámenes serán relevantes para determinar si la víctima estuvo bajo los efectos de algún fármaco o sustancia antes de su fallecimiento.

Fiscalía evalúa pedir siete días de detención preliminar

El Ministerio Público solicitó que se realice una audiencia judicial para determinar la situación jurídica de Junior Rodríguez Arista.

En esta diligencia, un juez deberá evaluar el pedido de detención preliminar por siete días contra el investigado.

De ser concedida, esta medida permitirá desarrollar diversas diligencias destinadas a establecer las causas exactas de la muerte de Sharol Cortéz.

Entre ellas se encuentran los peritajes médicos, exámenes toxicológicos, la recopilación de evidencias biológicas y las declaraciones de personas que puedan aportar información sobre lo ocurrido.

La Policía también recoge los testimonios de vecinos del inmueble para reconstruir la secuencia de acontecimientos previa al hallazgo del cuerpo.

El caso ha generado preocupación entre familiares y residentes de Bagua y de la región Amazonas.

Los allegados de la joven solicitaron que la investigación avance con celeridad y señalaron que permanecerán atentos a la decisión judicial sobre el pedido de detención preliminar.

El jueves 8 de octubre será feriado en el Perú pero no habrá feriado largo, viernes laborable



A pesar de las consultas en redes sociales sobre la posibilidad de un día libre el viernes, el gobierno no ha previsto esta medida.

En ocasiones anteriores, se han establecido días no laborables para fomen-

tar el turismo y la economía, pero en esta ocasión no se aplicará

El 8 de octubre se conmemora el Día del Combate de Angamos, un feriado nacional en honor al contralmirante Miguel Grau, lo que permitirá a los trabajadores disfrutar de un día libre.

Sin embargo, no se ha declarado un día no labora-

ble adicional para el viernes 9 de octubre, que será una jornada laboral ordinaria para el sector público, impidiendo así la formación de un fin de semana largo.

VIERNES SERÁ LABORABLE

A pesar de las consultas en redes sociales sobre la posibilidad de un día libre el viernes, el gobierno no ha previsto esta medida.

En ocasiones anteriores, se han establecido días no laborables para fomentar el turismo y la economía, pero en esta ocasión no se aplicará.

El feriado del 8 de octubre es aplicable a trabajadores de ambos sectores, público y privado, quienes recibirán su remuneración habitual.

Aquellos que trabajen durante el feriado sin descanso compensatorio recibirán un pago equivalente al triple de su remuneración diaria.

Es importante que los empleadores cumplan con las normativas laborales relacionadas con los feriados, ya que el incumplimiento puede resultar en sanciones significativas.

Además, se aclara que los feriados y los días no laborables tienen efectos diferentes; los primeros son establecidos por ley y no requieren recuperación de horas, mientras que los segundos son excepcionales y pueden requerir recuperación, dependiendo del acuerdo entre empleadores y trabajadores.

En resumen, octubre no contará con más días de descanso, y el 8 de octubre se recuerda la histórica batalla naval que tuvo lugar en 1879.

(Ronald Montoro Yopla)

El Niño pondría en riesgo a 2,3 millones de menores en Perú ante lluvias intensas e inundaciones



Unos 2,3 millones de niñas, niños y adolescentes vivirían en 209 distritos identificados con riesgo muy alto de inundaciones.

Plan International advierte que una emergencia podría interrumpir clases, restringir el acceso a servicios básicos y aumentar la exposición de menores a violencia y explotación.

El análisis también estima que entre la población menor de edad expuesta habría aproximadamente 1,1 millones de niñas y adolescentes mujeres

La interrupción de las actividades escolares y los desplazamientos también pueden afectar las rutinas y redes de apoyo de los menores.

El escenario de riesgo identificado por CENEPRED comprende una población cercana a los ocho millones de personas.

(Por Valeria Tosso - larepublica.pe)

Unos 2,3 millones de niñas, niños y adolescentes estarían expuestos a un escenario de lluvias intensas e inundaciones asociado al Fenómeno El Niño, según una estimación de Plan International a partir de información del CENEPRED y del último Censo Nacional.

La cifra forma parte de un escenario de riesgo que comprende 209 distritos, donde alrededor de 7,95 millones de personas se encuentran en un nivel de riesgo muy alto frente a inundaciones.

El análisis también estima que entre la población menor de edad expuesta habría aproximadamente 1,1 millones de niñas y adolescentes mujeres.

Para Plan International, esta población requiere medidas de prevención específicas ante una eventual emergencia climática.

El escenario climático ya muestra señales de mayor actividad. El ENFEN prevé precipitaciones por encima de lo normal entre octubre y diciembre en la costa norte, la costa central y los valles de la vertiente occidental andina norte.

Además, advierte que desde octubre pueden presentarse episodios puntuales de lluvia moderada a fuerte, principalmente en la costa norte.

Plan International advierte sobre riesgos adicionales para niñas y adolescentes en escenario de emergencia climática

Plan International advierte sobre riesgos para niñas y adolescentes en escenario de emergencia climática

El Niño cambia el mar peruano y desplaza a sus especies por alimento: más de 4.000 animales fueron hallados muertos en 2026

Niñas y adolescentes enfrentan mayores riesgos

Una emergencia por lluvias e inundaciones no solo puede provocar daños en viviendas e infraestructura.

También puede interrumpir las clases, dificultar el acceso a agua segura y saneamiento y alterar las redes de protección de niñas, niños y adolescentes.

Víctor García, representante país de Plan International en Perú, advierte que las niñas y adolescentes pueden enfrentar riesgos adicionales, como el abandono escolar, la violencia, la explotación y el abuso.

También pueden asumir una mayor carga de ta-

reas domésticas y de cuidado cuando una emergencia afecta los medios de vida de sus familias.

"Las emergencias climáticas no afectan de la misma manera a todas las personas", señala García.

Añade que la preparación frente a El Niño debe considerar las necesidades específicas de las niñas y adolescentes, incluido el acceso a servicios de higiene menstrual.

La interrupción de las actividades escolares y los desplazamientos también pueden afectar las rutinas y redes de apoyo de los menores.

Adrián Barroso, asesor multinacional en protección de la niñez en emergencias de Plan International, sostiene que la preparación debe garantizar la continuidad educativa, espacios seguros y rutas de protección.

Efectos de El Niño en la cuenca Puyango: río Tumbes eleva peligrosamente su volumen tras lluvias intensas

Preparación antes de las lluvias

El escenario de riesgo identificado por CENEPRED comprende una población cercana a los ocho millones de personas.

Un análisis difundido en julio con base en información de esa entidad señaló que los 209 distritos con riesgo muy alto concentran unos 7,95 millones de habitantes.

Ante una eventual emergencia, Plan International plantea que las autoridades, comunidades, organizaciones humanitarias y otros sectores coordinen medidas de preparación antes de que se produzcan los eventos de mayor impacto.

Entre las acciones consideradas figuran la continuidad de las clases, el acceso a agua segura y artículos de higiene, así como el funcionamiento de espacios seguros y rutas de protección para la niñez.

La organización informó que durante el último año atendió a más de 37.330 personas en situaciones de emergencia y que desarrolla acciones anticipatorias en Lima, Loreto, Cusco y Piura.

En estas regiones también impulsa la participación de niñas y adolescentes en actividades de liderazgo, preparación y prevención frente a emergencias y cambio climático.

"El Niño" no solo plantea un desafío para la infraestructura y los servicios públicos.

En las zonas donde las lluvias intensas pueden provocar inundaciones, la capacidad de las familias y comunidades para mantener la educación, la protección y los servicios básicos será determinante para reducir el impacto sobre la niñez.



Incendios en Áncash continúan imparables



INCENDIO FORESTAL SE MANTIENE ACTIVO EN AQUIA

Un incendio forestal se registró este 6 de octubre, desde aproximadamente las 11:00 horas, en los sectores de Villanueva y Uranyacu, distrito de Aquia, pro-

vincia de Bolognesi, afectando cobertura natural.

De acuerdo con la evaluación de daños actualizada a las 17:10 horas, se reportan 2 hectáreas de cobertura natural destruidas, correspondientes a pastiza-

les y arbustos: 1 hectárea en Uranyacu y 1 hectárea en Villanueva.

La EDAN continúa en proceso de evaluación.

El incendio permanece activo en ambos sectores.

No se reportan daños a la vida ni a la salud de las personas.

Desde las 13:30 horas aproximadamente, 12 integrantes de la Municipalidad Distrital de Aquia, con

el apoyo de 10 pobladores del centro poblado de Villanueva, realizan labores

de control y extinción.

INCENDIO FORESTAL SE MANTIENE ACTIVO EN ATIPAYÁN

Un incendio forestal se registra desde las 16:00 horas del 4 de octubre en el centro poblado Atipayán, distrito de Independencia, provincia de Huaraz, afectando principalmente cobertura natural, como arbustos y pastizales.

De acuerdo con el reporte preliminar del COER Áncash, la Municipalidad Distrital de Independencia informó que el incendio continúa activo y que se viene coordinando su atención. Sin embargo, existen limitaciones de equipos para ejecutar las acciones de respuesta.

(Ronald Montoro Yopla)

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 14 DE AGOSTO DEL 2026.

SEÑORES: YOLANDA ESPINOZA MENDIETA, MAXIMO HUANE TORRES, PABLO PRUDENCIO GUERRERO CASTROMONTE (HEREDERA DE VICTORIA FORTUNATA CLEMENTE EMILIANO VDA DE GUERRERO) MARCO ANTONIO Y ESTELA DE LA GRACIA ASSUREIRA ESPINOZA (HEREDEROS DE FAUSTINA ESPINOZA VDA DE ASSUREIRA)

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL

DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN PASAJE SANTA TERESA, SECTOR NUEVA FLORIDA, INDEPENDENCIA, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR TEOFILO DEXTRE HUAMAN Y ESPOSA LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE COLINDANTES, ANTERIORES PROPIETARIOS Y TITULARES REGISTRALES. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO, SIN MEDIAR OPOSICIÓN DE LA SBN.


FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 30 DE SETIEMBRE DEL 2026.

SEÑORES: JULIA ISABELA FIGUEROA LEYVA, DELIA ZULEMA FIGUEROA LEYVA, MAXIMINA ALEJANDRA LEIVA JAMANCA (HEREDEROS DE JUAN FIGUEROA PALMA) GERARDO HENOSTROZA LAZARTE (HEREDERO DE YLDEFONSO HENOSTROZA COCHACHIN Y EUGENIA LAZARTE PALMA DE HENOSTROZA)

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL

DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN PASAJE SEÑOR DE LA SOLEDAD Y PASAJE SAN JOSE S/N, SECTOR QUINOACOCCHA, INDEPENDENCIA, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR MARILUZ LUCIA OSORIO ONCOY Y ESPOSO LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE COLINDANTES Y ANTERIOR PROPIETARIO. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO, SIN MEDIAR OPOSICIÓN DE LA SBN. =====


FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz



SECTOR ENERGÍA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: NUEVO SALVADOR
Código: 01-02458-25
Fecha y hora de presentación: 01/08/2025, 08:15
Hectáreas: 100
Titular: SOC FUANG O SHUFEN CHIA O XIE
Distrito(s): HUALLANCA
Provincia(s): BOLOGNESI
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 894	287
2	8 893	287
3	8 893	286
4	8 894	286

Lima, 18 de septiembre de 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Sute Áncash va al paro y lanza dura advertencia al gobierno

El sindicato anunció una jornada de protesta de 24 horas para el 29 de octubre y exige el cumplimiento de diversas demandas para el sector educación

Los integrantes del SUTE Áncash anunciaron la realización de un paro de 24 horas para el próximo 29 de octubre, como parte de una jornada de lucha que será respaldada por sus bases en las diferentes provincias de la región.

El dirigente sindical señaló que una de las principales exigencias es que el Gobierno cumpla con lo establecido en el artículo 16 de la Constitución Política, relacionado con la asignación del 6 % del presupuesto

para el sector Educación.

Asimismo, demandan que cada institución educativa cuente con una enfermera y un odontólogo, con el objetivo de brindar atención a los integrantes de la comunidad educativa.

Otra de las exigencias está relacionada con el pago de la deuda externa, para la cual, según



indicó el dirigente, se destinan 200 millones de soles anuales en el presupuesto fiscal, cuestionando que actualmente no se estaría concretando dicho pago.

Finalmente, el SUTE Áncash reclama la reglamentación de la Ley N.º 32581, con el objetivo de garantizar pensiones dignas para los docentes cesantes y jubilados. (HUARAZ NOTICIAS)

COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEPARTAMENTAL DE ANCASH

JURADO ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE ANCASH

PERIODO 2027 – 2028

El Jurado Electoral Departamental de Ancash, hace de conocimiento a los Miembros de la Orden, que para el presente Proceso Electoral 2027 – 2028, se han considerado **APTAS** las tres listas denominadas:

INTEGRACION FARMACÉUTICA ANCASH

DECANA
DEYSSY JANY HUAMÁN CORALES

SECRETARIO DEL INTERIOR
JHONATAN ITAI CASTILLO HARO

SECRETARIO DEL EXTERIOR
ANTHONY BRUNO RODRIGUEZ SANCHEZ

TESORERA
ALELI DEL RUBID RUIZ DE LA CRUZ

VOCALES
EDILBERTO SANCHEZ CABANILLAS
LUIS WILFREDO HENOSTROZA INTI
KEVIN VIZETI AMAYA DIAZ
DICK BRANDO CARBAJAL SALAZAR

DELEGADO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL CQFP
ROBERT BILY SERNAQUE RODRIGUEZ

REIVINDICACIÓN FARMACÉUTICA 2.0

DECANA
LIZ ELVA ZEVALLOS ESCOBAR

SECRETARIO DEL INTERIOR
MARCO ANTONIO GALLARDO VEGA

SECRETARIA DEL EXTERIOR
RUTH JESENIA PONTE LOPEZ

TESORERA
ZOHARA IVONNE ENRIQUEZ RODRIGUEZ

VOCALES
CHELEY MACARENA FERNÁNDEZ MINAYA
LESLEY EVELYN REYES SEVILLANO
CARLOS AUGUSTO CARMEN CASTILLO
KATHERINE ESTEFANY TREJO HUANCA

DELEGADO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL CQFP
WILLAN ANGEL RUIZ PALMA

ACCION FARMACEUTICA

DECANO
JORGE ANTONIO ESTRADA RODRIGUEZ

SECRETARIO DEL INTERIOR
ELBERT WILLIAM MIÑANO RUIZ

SECRETARIA DEL EXTERIOR
MARIA MARCELINA ISLA RAMOS

TESORERA
MILAGROS BEATRIZ MONTERO CELESTINO

VOCALES
VANESSA CATHERINE PAREDES DESPOUX
JESSICA MERLY GUTIÉRREZ LAUREANO
MARÍA ISABEL ACUÑA MORENO
JUDITH JACKELIN GÁMEZ VÁSQUEZ

DELEGADO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL CQFP
PERCY ALBERTO OCAMPO RUJEL

- Los miembros de la Orden para participar en el Acto Electoral tienen que estar **HABILITADOS**.
- Los Químicos Farmacéuticos que **No** sufraguen el día de las elecciones, se harán acreedores a la sanción dispuesta en el **Art. 7º** del Reglamento Electoral – Jurado Electoral Nacional del CQFP 2027 – 2028. (Multa económica equivalente al 5% de la UIT vigente).

VOTO PRESENCIAL

Día de Elecciones: Domingo 08 de Noviembre del 2026
Horario: 08:00 a.m. a 04:00 p.m.
Lugar: Local del Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Ancash.
Av. Confraternidad Internacional Este N° 264 – Urb. Nicrupampa - Independencia
(Frente a la Comisaría de Nicrupampa)

Nuevo Chimbote, 07 de Octubre del 2026

Q.F. SOLEDAD ELIZABETH SARMIENTO ESPINOZA
PRESIDENTA JEDANCASH

Q.F. FLOR ROXANA SANCHEZ FERNANDEZ
SECRETARIA DEL JEDANCASH

Áncash: Chimbote recibe 951 toneladas de atún para la industria conservera

El Terminal Portuario de Chimbote inició la descarga de 951 toneladas de atún entero congelado, procedentes de Ecuador, como parte de una operación destinada a abastecer a la industria conservera nacional y generar movimiento económico y laboral en la provincia del Santa.

La operación comenzó a las 13:30 horas de hoy, con el atraque de la embarcación internacional “BP Almirante 1”, de bandera panameña, procedente del puerto de Manta, Ecuador, y agenciada por SERPAC.

APOYO A LA FLOTA PESQUERA NACIONAL

De manera paralela, el Terminal Portuario de Chimbote atendió a la embarcación peruana “EP Adriana”, agenciada por Trans Perú Shipping, que ingresó aproximadamente a las 12:30 horas al Amarradero 1A, luego de permanecer fondeada frente a Coishco.

La nave utiliza la infraestructura portuaria para efectuar el cambio de sus aparejos de pesca, pasando de un sistema destinado a la captura de anchoveta a otro para la pesca de jurel. Culminada esta maniobra, la embarcación podrá retornar a sus actividades extractivas en el litoral peruano.

La atención simultánea de una nave de tráfico internacional y otra de bandera peruana evidencia la capacidad operativa del Terminal Portuario de Chimbote, unidad ejecutora del Gobierno Regional de Áncash, para atender requerimientos vinculados al comercio exterior, la actividad pesquera y el movimiento de carga.

Estas operaciones contribuyen a mantener activo el movimiento portuario de Chimbote y fortalecen su papel como infraestructura estratégica para la pesca, la industria conservera y la economía regional.



En Huacaybamba logran sentenciar a 35 años de prisión

Imputado fue condenado por homicidio calificado y secuestro

La Fiscalía Provincial Penal de Huacaybamba logró una sentencia de 35 años de pena privativa de libertad contra S.V.S., tras acreditarse su responsabilidad en los delitos de homicidio calificado, en agravio de G.R.F., y secuestro, en agravio de A.R.F. De acuerdo con la investigación fiscal, el sentenciado atacó con un arma de fuego a G.R.F., quien falleció luego de intervenir en defensa de su hermana. Posteriormente, S.V.S. habría retenido contra su voluntad a A.R.F. y la trasladó hasta una zona alejada, donde pretendía continuar con la agresión.

Durante el proceso



judicial, el Ministerio Público presentó y sustentó los elementos probatorios que permitieron establecer la responsabilidad penal del acusa-

do por ambos delitos. Las audiencias estuvieron a cargo de la fiscal adjunta provincial Elizabeth Condori Peña, de la Fiscalía Provincial Penal de Huacaybamba. La sentencia establece una condena de 35 años de prisión por la gravedad de los hechos y representa el resultado de la investigación y actuación fiscal para esclarecer el caso y establecer responsabilidades penales. El Ministerio Público señaló que continuará impulsando las investigaciones y procesos judiciales relacionados con hechos de violencia grave, con especial atención a la protección de la vida, la libertad y la integridad de las víctimas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Yimi Anaya electo alcalde agradece a su pueblo

te; de lo contrario, se adoptarán las medidas correctivas correspondientes.



Dijo que llegó "El Verdadero Cambio"

El virtual alcalde del distrito de Independencia, Yimi Anaya Orellana, ofreció una conferencia de prensa tras obtener el respaldo de la ciudadanía en los recientes comicios, donde expresó su agradecimiento a sus simpatizantes y al equipo de campaña. Durante su intervención, la virtual autoridad edil remarcó que su gestión estará marcada por la austeridad presupuestal y el estricto cumplimiento de sus propuestas electorales.

Anaya anunció que las obras públicas en el distrito se ejecutarán prioritariamente bajo la modalidad de administración directa, lo que permitirá generar importantes ahorros al municipio al evitar costos sobrevalorados. Respecto al personal municipal, calificó el tema como de alta prioridad y advirtió que se requerirá a profesionales que desempeñen sus labores de forma eficien-

te; de lo contrario, se adoptarán las medidas correctivas correspondientes. En materia de transparencia, el virtual burgomaestre enfatizó que no habrá "borrón y cuenta nueva", confirmando que la situación institucional y financiera de la comuna será sometida a una auditoría exhaustiva. Asimismo, indicó que dejará de lado los asuntos personales para convocar a los mejores profesionales de la región, con el objetivo de impulsar el desarrollo del segundo distrito más poblado e importante de Ancash.

Finalmente, Anaya presentó a los regidores que integrarán el nuevo concejo municipal, haciendo un reconocimiento especial al docente Flavio Trujillo, quien fue su maestro. En el ámbito deportivo, anunció una medida clave para la niñez y juventud: la recuperación de todos los campos deportivos construidos con recursos del Estado, anulando la administración privada por parte de grupos vecinales para garantizar el acceso libre y gratuito de toda la población. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

SUCESIÓN INTESTADA (NC1484)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz - Ancash, FREDY VALENTIN CORDOVA TAHUA, viene solicitando la sucesión intestada de VALENTIN MOISES CORDOVA ROBLES, fallecido el 25 de febrero de 2026, a favor de FREDY VALENTIN CORDOVA TAHUA, WILLIAM MAX CORDOVA TAHUA, RONAL FRAY CORDOVA TAHUA, MIRIAM ELIZABETH CORDOVA TAHUA, YULI MAGALI CORDOVA TAHUA, ALEX WILFREDO CORDOVA CASTILLO, VERONICA EBY CORDOVA CASTILLO y ELIZABETH MAGALI CORDOVA CASTILLO. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 02 de Octubre de 2026. DOY FE.

Leandro Spetale Bojórquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi notaría, sito en la calle 11, Mz, "J" - Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **HERCY ABDEL BEJAR CACERES** y **DANNY ABDEL BEJAR CACERES**, solicitan la Sucesión Intestada de **AGRIPINA TEODORA CACERES TORRE**, fallecida el 15 de Setiembre de 2026.-

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecida por Ley.-

Yungay, 03 de Octubre del 2,026.-

SEGUNDO JACQUE ROSARIO
NOTARIO - ABOGADO
INSCRIPCION C.N.A. N° 30
- YUNGAY -

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS
LLAMACA

HUARAZ
CHACAS
LLUMPA
PISCOBAMBA
POMABAMBA

HUARAZ
CHACAS
SAN LUIS
YAUYA
SAN NICOLAS

HUARAZ
HUARI
PARAS
RURIS
RANHAJ
LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ
Telf. 043-70064 - 912 149 469

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin,
Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz



SERVICIOS TURISTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 30 DE SETIEMBRE DEL 2026.

SEÑORES: ABRAHAM ALBERTO CASTILLO ROMERO, IVAN HERBER ALEJANDRO GARRO, JULIA SALAZAR VDA. DE NORABUENA

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL

DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN PJE. CAMU CAMU, BARRIO VICHAY BAJO, INDEPENDENCIA HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR JESUS HUMBERTO MEJIA YAURI Y ESPOSA LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE COLINDANTES Y ANTERIORES PROPIETARIOS. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO, SIN MEDIAR OPOSICIÓN DE LA SBN. =====

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 30 DE SETIEMBRE DEL 2026.

SEÑORES: JUANA TOLEDO SAENZ, JULIA ISABEL, NELLY GLORIA, ADELINA ROSARIO, YEHUDI OMAR, MIGUEL ANGEL, MARCO ANTONIO, MARINO ALEJANDRO, ROSA LUZ SALAZAR TOLEDO (HEREDEROS DE ALEJANDRO FELIX SALAZAR MINAYA)

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL

DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN PJ NN.280 - UNION, SECTOR VISTA ALEGRE, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR ELIO PAULINO ROMERO ROMERO LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE TITULARES REGISTRALES Y COLINDANTE. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO, SIN MEDIAR OPOSICIÓN DE LA SBN. =====

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz



SECRETARIA DE COBRANZA COACTIVA – SEDE CENTRAL
EXPEDIENTE : 00271-2022-8-0201-JR-PE-01
JUEZ DE MULTAS : CONDORI QUISPE ZULMA MIRIAM
ESPECIALISTA : GAMARRA HUERTA LUCIA.A.
MULTADO : ROMERO CUEVA JHONNY JONATHAN.
Resolución N° cinco.

Huaraz, veintiocho de setiembre

Del año dos mil veintiséis.

AUTOS y VISTOS: PRIMERO: Que, mediante resolución cuatro su fecha trece de mayo del curso, se resuelve: " *REQUERIR a ROMERO CUEVA JHONNY JONATHAN el pago de la multa impuesta, (interés s/.16.38 +costas s/.55.00 + capital 550.00) CONCEDASE el plazo de TREINTA (30)días hábiles, para que de considerarlo pueda formular observaciones respecto a la liquidación efectuada y/o consignar la suma de SEISCIENTOS VEINTIUNO y 38/100 soles (s/.621.38)(...)"*; **SEGUNDO:** Que, de la revisión de autos se constata que el multado ha sido válidamente notificado mediante edictos los días dieciocho, diecinueve y veinte de mayo del presente año, tal como se advierte de las publicaciones que obran en autos; **TERCERO:** Que, el multado no ha efectuado ninguna observación contra la liquidación practicada dentro del término de ley. Por lo tanto; **SE RESUELVE: REQUERIR** por última vez a **ROMERO CUEVA JHONNY JONATHAN** a efectos de que cumpla en el plazo de **TRES DIAS** con la cancelación de la multa ascendente en la suma de **SEISCIENTOS VEINTIUNO y 38/100 soles (S/. 621.38)** lo que **abonará al código 09148 – Multas Banco de la Nación - Corte Superior de Justicia de Ancash – Poder Judicial**, correspondiendo presentar a la secretaria de Multas (SECOM) mediante un escrito el original del comprobante de Pago. **Bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de informar a la central privada de Información de Riesgo, Alertas y Reporte de Deudas (CEPIRS – SENTINEL), e iniciarse con la ejecución forzada.**

PNP detienen a presunto asesino de John Montes

Alias "Tulio" cayó en Puente Piedra en Lima

La Policía Nacional del Perú detuvo en flagrancia a M. T. M. A. (39), alias "Tulio", presunto integrante de la banda criminal "Los Pistoleros de Chavín", investigado por el presunto delito de homicidio de la persona de John Montes de 33 años de edad. La intervención se realizó en el distrito de Puente Piedra, Lima, tras acciones de inteligencia y coordinación policial. El investigado estaría presuntamente implicado en un hecho ocurrido durante el conteo de votos de las Elecciones Provinciales y Distritales 2026, en el distrito de Chavín de Huántar, Áncash.

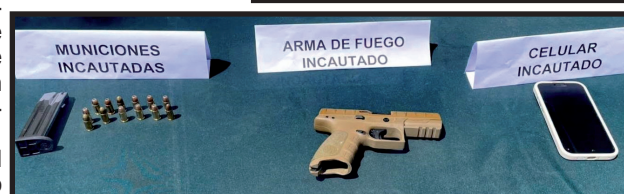
Como resultados de la intervención se ha logrado el comiso de una Pistola, arma de fuego que se encuentra en investigación y un teléfono celular que también fue incautado para las investigaciones del caso. El detenido y las especies incautadas fueron trasladados a las instalaciones de la DEPINCRI PNP Puente Piedra para continuar con las diligencias e investigaciones conforme a ley.

La Policía Nacional del Perú continúa ejecutando

acciones de inteligencia y operativas para ubicar a personas investigadas por hechos que afectan la seguridad y la vida de los ciudadanos.

Como se conoce un contingente policial al mando del coronel Henry Vázquez, estuvo en las operaciones en la zona de los Conchucos principalmente en San

Marcos y Chavín, como fruto de esa labor durante y tras los excesos del último domingo hoy se tiene este importante logro. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Fiscalía informa diligencias tras muerte de John Montes en Chavín

Se practicó absorción atómica a policías que estuvieron en la balacera

El Ministerio Público informó que desde las primeras horas de conocido el asesinato ocurrido durante los enfrentamientos registrados en Chavín de Huántar, fiscales de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Marcos vienen realizando diligencias urgentes e inaplazables para esclarecer los hechos y determinar responsabilidades.

El fiscal provincial del Primer Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Marcos, Lucho Rolando Díaz Támara, señaló que, tras tomar conocimiento del enfrentamiento entre las 11:00 de la noche y la medianoche, coordinó con la fiscal provincial de turno, Sonia Cerna, y un fiscal adjunto para trasladarse hasta Chavín. Los representantes del Ministerio Público llegaron inicialmente a la comisaría, donde se entrevistaron con el comisario y el coronel PNP Henry Vázquez, tomando conocimiento del fallecimiento de una persona y de un herido que había sido trasladado a Huaraz.

Ante la gravedad del caso, se coordinó con la Policía Nacional el desplazamiento de personal especializado de OFICRI para desarrollar las diligencias técnicas. Los fiscales informaron a los familiares sobre el procedimiento, que comprendía la constatación del lugar de los hechos, el levantamiento del cadáver y su traslado a Huaraz para la necropsia de ley.

Las diligencias comenzaron aproximadamente a las 3:40 de la madrugada, con el recojo de evidencias y el trabajo del personal policial especializado, labores que se prolongaron hasta las 9:00 de la mañana. Paralelamente, representantes del Ministerio Público acudieron a recabar registros de cámaras de videovigilación.

cia, debido a que las imágenes comprendían varias horas de grabación. Para garantizar la preservación de la información, se dispuso la presencia de un efectivo policial encargado de custodiar el proceso de transferencia de los videos a un dispositivo de almacenamiento.

Posteriormente, el cadáver fue trasladado a la ciudad de Huaraz, donde se continuaron las diligencias forenses. El fiscal Díaz Támara informó que se realizó la necropsia de ley y la absorción atómica, procedimiento que también fue practicado a efectivos policiales, como parte de las investigaciones orientadas a determinar las circunstancias en las que se produjeron los disparos y el enfrentamiento.

El representante del Ministerio Público precisó que la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Marcos ha iniciado una investigación contra quienes resulten responsables por los presuntos delitos de homicidio, disturbios y lesiones graves. En ese marco, se han dispuesto declaraciones, inspecciones, entrevistas, análisis de evidencias audiovisuales y otras diligencias especializadas. El fiscal aseguró que las investigaciones continuarán de manera coordinada entre el Ministerio Público y la Policía Nacional, con el objetivo de establecer cómo ocurrieron los hechos, identificar a los responsables y esclarecer las circunstancias que terminaron con la muerte de una persona y dejaron a otra herida durante los incidentes registrados en Chavín de Huántar.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 30 DE SETIEMBRE DEL 2026.

SEÑORES: CALIXTO RIOS PARDO, ALFREDO HUGO RIVERO ORTIZ, GLORIA CIRILA ANTUNEZ GIRALDO

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL

DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN PASAJE LAS BELLOTAS S/N, SECTOR NICRUPAMPA, INDEPENDENCIA, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO POR CHARLES ALBERTO CADILLO URBANO LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE COLINDANTES Y TITULARES REGISTRALES. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO, SIN MEDIAR OPOSICIÓN DE LA SBN. =====

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Provincia de Huaraz



Empresario y exregidor Antoni Anaya Noel es hallado muerto en Barranca: su esposa fue detenida



La Fiscalía ha confirmado la detención de su esposa, Aylen Napurí Alva, quien resultó herida y fue vista buscando ayuda en la cercanía de su hogar.

Las cámaras de seguridad registraron su salida del inmueble.

Cámaras de seguridad registraron a Napurí caminando sin calzado y con un corte por los alrededores de la vivienda.

Según las imágenes la mujer pidió ayuda a vecinos del sector y luego continuó por la calle en busca de un

vehículo que pudiera trasladarla a un centro hospitalario.

Anaya Noel era empresario de Barranca y se desempeñó como regidor de la Municipalidad Distrital de Supe.

(Por Valeria Tosso - LAREPUBLICA.PE)

El empresario y exregidor Antoni Anaya Noel fue hallado muerto con cortes en el abdomen y el cuello dentro de su vivienda, ubicada en la calle Laderas, en la provincia de Barranca (Lima).

La Policía Nacional acudió al inmueble tras recibir alertas de vecinos y encontró el cuerpo en una habitación del segundo piso.

La Fiscalía confirmó la detención de su esposa, Aylen Napurí Alva, quien resultó herida y fue vista en la vía pública antes de la llegada de los agentes.

Cámaras de seguridad registraron a Napurí caminando sin calzado y con un corte por los alrededores de la vivienda.

Según las imágenes difundidas, la mujer pidió ayuda a vecinos del sector y luego continuó por la calle en busca de un vehículo que pudiera trasladarla a un centro hospitalario.

Tras las alertas de los ciudadanos, los policías llegaron al domicilio e ingresaron al inmueble.

En el segundo nivel encontraron a Anaya Noel sin vida. La pareja había contraído matrimonio hace menos de un año.

Fiscalía investiga muerte de Antoni Anaya Noel

Representantes del Ministerio Público y peritos de Criminalística acudieron a la vivienda para recoger evidencias y rastros biológicos que permitan establecer cómo ocurrieron los hechos.

Las diligencias incluyeron la inspección del inmueble y el levantamiento del cuerpo.

La Fiscalía de Barranca quedó a cargo de la investigación y deberá determinar la secuencia de los hechos, así como las circunstancias y causa de la muerte. Los exámenes forenses serán determinantes para establecer las lesiones que provocaron el fallecimiento.

La esposa de la víctima permanece detenida mientras continúan las diligencias fiscales y policiales.

Su situación legal se definirá conforme avance la investigación.

¿Quién era Antoni Anaya Noel?

Anaya Noel era empresario de Barranca y se desempeñó como regidor de la Municipalidad Distrital de Supe.

La investigación continuará con las pericias y declaraciones necesarias para esclarecer la muerte ocurrida dentro de la vivienda.

Hasta el momento, la detención de Aylen Napurí Alva no determina responsabilidad penal por la muerte de su esposo.

El Titicaca se evapora: perdió 53 centímetros de agua y el Senamhi advierte que caerá a 70 cm en noviembre



(Por Aarón Torres - larepublica.pe)

El lago Titicaca redujo en 53 centímetros su nivel de agua entre el 1 de mayo y el 6 de octubre de 2026, en un escenario de déficit hídrico que afecta a la región Puno.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) advirtió que el descenso podría alcanzar los 70 centímetros hacia fines de noviembre debido a la falta de lluvias y las altas temperaturas.

La situación está vinculada a las condiciones climáticas asociadas al fenómeno El Niño, que incrementan la evaporación del lago y reducen la disponibilidad de agua en el altiplano puneño.

De acuerdo con las proyecciones de especialistas de entidades estatales, este escenario climático tendría una probabilidad de extenderse hasta marzo de 2027, con posibles consecuencias para las actividades agrícolas y pecuarias de la región.

Déficit de lluvias y altas temperaturas aceleran la pérdida de agua del lago Titicaca

El director del Senamhi en Puno, Sixto Flores Sancho, explicó que la disminución del nivel del Titicaca responde principalmente a la escasez de precipitaciones y al incremento de las temperaturas, condiciones que favorecen una mayor evaporación. Desde el 1 de mayo, la reducción

acumulada llegó a 53 centímetros y la estimación apunta a que podría alcanzar los 70 centímetros durante noviembre.

La evaporación constituye uno de los primeros efectos relacionados con el déficit de lluvias atribuido al fenómeno El Niño en el altiplano puneño. La menor disponibilidad de agua genera mayores dificultades para la población y las actividades productivas, especialmente en las zonas rurales, donde los productores deben afrontar condiciones climáticas que pueden influir en sus labores agrícolas y pecuarias.

Senamhi alerta por heladas y prevé lluvias por debajo del promedio hasta marzo de 2027

El panorama climático también contempla una posible reducción de las precipitaciones durante los primeros meses de 2027. Las proyecciones señalan que las lluvias podrían ubicarse 40% por debajo del promedio histórico entre enero, febrero y marzo, situación que elevaría el riesgo de sequía en el altiplano de Puno y aumentaría la presión sobre las actividades productivas de la región.

A este escenario se suman las bajas temperaturas previstas por el Senamhi. Entre el 5 y el 7 de octubre se pronosticó un descenso de las temperaturas nocturnas y la presencia de heladas meteorológicas, con mayor intensidad para el martes 6.

Además, la Dirección Zonal 13 Puno del Senamhi convocó para ese día una reunión virtual sobre las perspectivas climáticas 2026-2027, con participación prevista de autoridades, productores, sociedad civil y ciudadanía.

Abaten a 3 delincuentes de la red criminal Los Guardianes de la Pampa vinculados a la minería ilegal



En el enfrentamiento armado registrado en La Pampa también perdió la vida un suboficial de la PNP y otro quedó gravemente herido.

Organización criminal está vinculada a la minería ilegal, sicariato, secuestro, extorsión y otros delitos.

Como resultado de la intervención, la Policía incautó quince fusiles de guerra de largo alcance, cinco granadas de guerra tipo piña, abundante munición de diversos calibres y celulares.

“Los Guardianes de la Pampa” es una organización criminal dedicada no solo a la minería ilegal, la extorsión, el sicariato y el tráfico de armas, sino a la trata de personas y otros delitos conexos en Madre de Dios.

En otra operación, la PNP y el Ministerio Público ejecutaron 13 allanamientos en Lima, Callao, Amazonas, Trujillo, Piura y Lambayeque contra la organización criminal transnacional Los Lobos II, procedente de Ecuador y vinculada a actividades de minería ilegal

(Por Óscar Chumpitaz - larepublica.pe)

Un enfrentamiento armado entre miembros de la Policía Nacional del Perú e integrantes de la organización criminal Los Guardianes de la Pampa terminó con tres delincuentes abatidos, un suboficial PNP fallecido y otro efectivo gravemente herido.

Esta intervención fue ejecutada la madrugada de este martes 6 de octubre en el distrito de Inambari, provincia de Tambopata, región Madre de Dios.

Organización criminal vinculada

a la minería ilegal, sicariato, secuestro, extorsión

Agentes de la Dirección de Medio Ambiente (Dirmeamb) y la Dirección de Operaciones Especiales (Diroesp) fueron desplazados a la zona para intervenir a esa organización criminal vinculada a la minería ilegal, sicariato, secuestro, extorsión y otros delitos.

Durante el operativo, los efectivos policiales se enfrentaron con integrantes de Los Guardianes de la Pampa.

Efectivo policial muere en enfrentamiento

En medio de la acción, el suboficial de tercera PNP

Jack Nima Zota perdió la vida, mientras que el suboficial de primera PNP Joel Ríos Coquinche resultó herido por proyectil de arma de fuego y fue trasladado al Hospital Regional de Madre de Dios para recibir atención médica.

Como resultado de la intervención, la Policía incautó quince fusiles de guerra de largo alcance, cinco granadas de guerra tipo piña, abundante munición de diversos calibres y celulares, afectando de manera directa el poder de fuego de esta estructura criminal.

Esta acción se enmarca en la estrategia del Ministerio del Interior para anticiparse al crimen, recuperar el control territorial y quitarle a las organizaciones criminales las herramientas que utilizan para cometer sus delitos, mediante inteligencia y operaciones policiales especializadas.

El Chili es el cabecilla

“Los Guardianes de la Pampa” es una organización criminal dedicada no solo a la minería ilegal, la extorsión, el sicariato y el tráfico de armas, sino a la trata de personas y otros delitos conexos en Madre de Dios.

Las autoridades policiales sindicaron a Edinson Fernández Pérez, alias “Chili”, como cabecilla de esta red criminal que opera entre los kilómetros 111 y 115 del sector La Pampa, en el distrito de Inambari.

Los miembros de esta banda controlaban el territorio con armas de fuego de alto poder destructivo, imponen

peajes ilegales, extorsionan a comerciantes y mineros, y cometen secuestros.

En julio último, la Policía y el Ejército ejecutaron un megaoperativo helitransportado llamado “Infierno” donde cayeron 21 presuntos integrantes de la organización mafiosa.

La Policía decomisó un arsenal de guerra que incluía 19 fusiles, 8 pistolas, 10 granadas y abundante munición.

Los detenidos cumplen actualmente 18 meses de prisión preventiva mientras continúan las investigaciones.

Duro golpe a Los Lobos II

Otros 13 allanamientos a nivel nacional

En otra operación, la PNP y el Ministerio Público ejecutaron 13 allanamientos en Lima, Callao, Amazonas, Trujillo, Piura y Lambayeque contra la organización criminal transnacional Los Lobos II, procedente de Ecuador y vinculada a actividades de minería ilegal y delitos conexos.

Las diligencias, por disposición judicial, permitieron la detención preliminar de cinco integrantes de esta organización criminal: Erick Huber Villavicencio Evangelista, alias Poseidón, Estuardo Miguel Izquierdo Berlanga, José Christian Escalante Guzmán, Marco Antonio La Rosa Chiroque y Billy Alejandro Villavicencio Evangelista.

Armamento incautado

Durante el operativo se incautaron una pistola calibre 9 mm, 120 cartuchos calibre 7.62 mm para fusil Galil, cinco cacerinas, un revólver sin serie y \$/70.000 en efectivo, además de un celular y una laptop. Las diligencias continúan para determinar las responsabilidades de los intervenidos y el alcance de sus actividades criminales.



FPF busca retorno de bolsa de minutos y reducción de extranjeros para torneo 2027

De acuerdo con la información conocida por RPP, se buscaría modificar el número de futbolistas extranjeros. La propuesta plantea una reducción progresiva, año a año.

La Federación Peruana de Fútbol (FPF) evalúa plantear una serie de modificaciones para el campeonato de 2027. RPP pudo conocer por fuentes, que entre las medidas figura el regreso de la bolsa de minutos y una reducción progresiva del número de futbolistas extranjeros permitidos por equipo.

De acuerdo con la información conocida por RPP, una propuesta de la Junta Directiva de la FPF contempla el regreso de la denominada bolsa de minutos, mecanismo que obligaría a los clubes a otorgar participación a futbolistas SUB-20.

La iniciativa incluiría la presencia de dos jugadores Sub-20 en cancha por una determinada cantidad de minutos en el año.

Otro de los puntos que se buscaría modificar es el número de futbolistas extranjeros permitidos en los planteles.

La propuesta plantea una reducción progresiva, año a año, hasta llegar a un máximo de cuatro extranjeros.

Hay que recordar que actualmente el reglamento del torneo de la Liga 1 contempla hasta 7 extranjeros por equipo.

Cambios en la Conar

Asimismo, entre las propuestas que serán evaluadas figura un cambio en la conducción de la Comisión Nacional de Árbitros (CONAR). La iniciativa contempla que el directorio de este organismo sea integrado por extranjeros.

Propuestas para el torneo 2027

Regreso de la bolsa de minutos, con la inclusión de dos jugadores Sub-20 en cancha.

Reducción progresiva de extranjeros, hasta llegar a un máximo de cuatro.

Directorio extranjero para la CONAR, como parte de una modificación en la conducción del arbitraje.

Según pudo conocer RPP, estas propuestas serán puestas a consideración de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Fútbol al final del torneo 2026.

Por tanto, se trata actualmente de iniciativas en evaluación y no de modificaciones aprobadas para el campeonato de 2027.



"Va a ser muy duro para la Selección Peruana por el recambio"

Carlos Zambrano habló sobre el complicado momento que atraviesa la Selección Peruana y pidió paciencia para el proceso de recambio generacional. El defensor consideró que los próximos amistosos forman parte de una etapa necesaria para encontrar nuevas alternativas de cara a los siguientes desafíos de la Bicolor.

"Va a ser un momento muy duro para la Selección Peruana en el sentido del recambio, y creo que lo fundamental es que toda la gente, la prensa, estén apoyando", señaló el defensa.

El zaguero también advirtió que los resultados adversos pueden aparecer durante esta etapa de transición. "Es un momento duro, son amistosos, imagínense la eliminatoria que va a ser más dura.

Hay que apoyarlos en todo momento porque es lo que tenemos, son los mejores que están ahí, y simplemente los resultados negativos van a llegar, pero bueno, a seguir trabajando duro", sostuvo.

Consultado por una posible comunicación con Mano Menezes, Carlos Zambrano aseguró que no mantiene contacto con el entrenador. "No, cero, cero. Pero uno tiene que apoyar, sumarse, sea del lugar que me toque

estar, uno tiene que apoyar, nada más. Y simplemente desearle lo mejor a la selección peruana" manifestó.

"El recambio se tiene que dar poco a poco"

Carlos Zambrano también se refirió a la necesidad de combinar la experiencia con el talento de las nuevas generaciones. "El recambio se tiene que dar poco a poco, no de una, porque es complicado. Tiene que haber una pequeña fusión entre experimentados con jóvenes.

El recambio va a ser duro, así que tenemos que aguantar los golpes primero", afirmó.

Sobre los jugadores que vienen teniendo oportunidades en estos encuentros de la Selección Peruana, el defensor destacó la importancia de rescatar los aspectos positivos pese a los resultados.

"A todos los que están ahí, hay que rescatar lo bueno. Yo soy una de las personas que rescata lo positivo del grupo. De cada partido, de diez cosas malas, siempre trato de rescatar lo bueno. Si es una o dos, lo rescató", comentó.

Carlos Zambrano dejó un mensaje para los hinchas de cara al futuro: "El recambio no solamente le ha pasado a Perú, le ha pasado a Chile, le pasa a muchas selecciones, y uno como jugador espera el apoyo de su gente".

Escúchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP

RADIO
Ancash

